

 	CAJA PROMOTORA DE VIVIENDA MILITAR Y DE POLICÍA			
Formulación	7. Plan de Incentivos Institucionales 2018			
Dimensión MIPG	Dimensión Talento Humano			
Objetivo Institucional	3. Optimizar los recursos organizacionales y afianzar las competencias del talento humano			
Iniciativa	3.2 Gestión para el desarrollo del Talento Humano a través del liderazgo que permita la alineación y cumplimiento de la Estrategia de la Entidad.			
Objetivos del plan:	Diseñar e implementar la estrategia para fomentar la felicidad en el trabajo, Propiciando condiciones para el mejoramiento de calidad de vida laboral y el desarrollo integral de los funcionarios a través de la ejecución de estrategias de alto impacto orientadas al disfrute y aprovechamiento de espacios recreativos, institucionales, socioculturales, deportivos y la promoción y prevención en seguridad y salud en el trabajo, entre otros, que aporten a la satisfacción y cumplimiento de expectativas personales y colectivas aportando al cumplimiento de las metas y objetivos institucionales.			
Alcance:	Serán beneficiados del presente Plan de Bienestar integral todos los funcionarios vinculados en la planta de personal de las diferentes sucursales incluidas sus familias dando cumplimiento de lo dispuesto en el Decreto Ley 1567 de 1998, y el personal de las oficinas de enlaces de las Fuerzas Militares conforme al Artículo 52 del Decreto 091 de 2007 incluidas sus familias, en su ciclo de desarrollo mientras está vinculado a la entidad			
Marco legal:	Decreto 1567 de 1998. Título II Decreto 1072 de 2015. Decreto 1083 de 2015 Artículo 2.2.10.1 al 2.2.10.17 Programas de estímulos. Ley 1780 de 2 de Mayo del 2016 Resolución 797 de 2017 Resolución 445 de 2014			
Dependencia responsable de gestionar el cumplimiento del plan: Ejemplo: Área de Talento Humano	ÁREA DE TALENTO HUMANO			
Actividades	Avance descriptivo trimestre	% Avance del trimestre	% Avance acumulado	Responsable
Diseñar el plan de anual de bienestar e incentivos	El plan de bienestar se estructuró y aprobó conforme las políticas de personal y necesidades del personal.	100%	100%	Jefe Área de Talento Humano

Ejecutar actividades Socioculturales	A septiembre de 2018 se han realizadas actividades como: Aniversario de la Entidad, día de la familia, campaña de valores, vacaciones recreativas, actividades recreativas y deportivas, día de las profesiones, entre otros, con la participación de todos los empleados	25%	75%	Jefe Área de Talento Humano
Ejecutar actividades lúdico-deportivas	A septiembre de 2018 se han realizados actividades lúdicas deportivas como: Campeonatos de bolos, Ping Pong, día de sol, programa de felicidad, yoga, aeróbicos.	25%	75%	Jefe Área de Talento Humano
Ejecutar actividades de reconocimiento a los funcionarios.	A septiembre de 2018 se han realizados se han efectuado 110 reconocimientos a los servidores públicos, entre empleados del mes, reconocimientos por tiempo de servicios y otorgamiento de medallas de excelencia.	25%	75%	Jefe Área de Talento Humano
Ejecutar socialización Código de Ética e Integridad	Se realizó la encuesta con la participación de todos los funcionarios, como resultado y por mayor votación salieron elegidos los valores de lealtad y excelencia, los cuales fueron incluidos en la nueva propuesta del Código de Integridad, Ética y Conducta. Esta actividad fue informada en el Comité Institucional de Gestión de desempeño en sesión tercera sesión del 30 de julio de 2018.	25%	75%	Jefe Área de Talento Humano
Evaluar Plan de Bienestar e Incentivos	Actividad programada para diciembre de 2018			Jefe Área de Talento Humano